SEREMI
Región de Los Ríos

Ministerio del
Medio Ambiente

ACTA N° 4 DESISTIDOS Y RENUNCIADOS LLAMADO DEL "PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LA COMUNA DE VALDIVIA DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2020-LÍNEAS PELLETS Y KEROSENE"

En Valdivia, a 27 de enero de 2021, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente:

1. Que, según Resolución Exenta N°769 del 14 de agosto de 2020 que aprueba las bases de postulación del llamado del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LA COMUNA DE VALDIVIA DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2020-LÍNEAS PELLETS Y KEROSENE", desde el 16 al 25 de septiembre de 2020, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en viviendas de la comuna de Valdivia, región de Los Ríos.
2. Que, se conformó un Comité de Selección, formado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos y un profesional del Departamento Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa de Recambio de Calefactores de la comuna de Valdivia, región de Los Ríos.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación aprobadas mediante Resolución Exenta N°769 del 14 de agosto de 2020, participaron del programa 1947 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del programa.
4. Que, finalizada la fecha de postulación al programa se preseleccionaron a 500 postulantes, publicándose el acta el 30 de septiembre de 2020, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.
5. Que, dichos preseleccionados fueron visitados en su domicilio, con el objetivo de validar los antecedentes entregados en la postulación.
6. Que, una vez validados los datos de los postulantes preseleccionados, se procedió a elaborar el acta de seleccionados, con los postulantes que

hayan obtenido los puntajes más altos conforme a los criterios de evaluación.

7. Que, con fecha 28 de octubre de 2020, se publica Acta N°1 con 219 seleccionados, de los cuales 194 corresponden a línea pellet y 25 a kerosene.

8. Que, los postulantes seleccionados realizaron la gestión de copago con la empresa instaladora del calefactor, de acuerdo con el monto y medios de pago establecidos en el punto 7.3 de las presentes bases.

9. Que, los postulantes seleccionados que no realicen la gestión del copago en los plazos establecidos se tendrán por desistidos del programa. En caso de renuncia, esta deberá ser expresa y contar por escrito. Si la renuncia se formaliza con posterioridad a la gestión de copago, se procederá a realizar la devolución total del dinero entregado por este concepto.

10. Que, con fecha 26 de noviembre de 2020 se publica Acta N°1 con 7 personas desistidas línea pellet etapa copago, para el caso de los 194 seleccionados de la primera etapa del programa.

11. Que, con fecha 26 de noviembre de 2020 se publica Acta N°2 con 40 seleccionados, de los cuales 7 corresponden a línea pellet para completar los cupos disponibles, y 33 a kerosene. Éstos últimos por la cantidad de nuevos equipos adquiridos por la Subsecretaría.

12. Que, con fecha 02 de diciembre de 2020, se publica Acta N°3 con 805 seleccionados línea pellet, de acuerdo a la cantidad de nuevos equipos adquiridos por la Subsecretaría para esta línea.

13. Que, mediante la presente acta se aprueba nómina de **94 personas** seleccionadas línea pellet que desisten del beneficio otorgado por este programa, por la renuncia voluntaria o por no realizar la gestión de copago en los plazos establecidos.

14. Que, en el punto 9.1 de las mencionadas bases de postulación, se señala que en el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes preseleccionados no seleccionados, con sus datos ya validados y que cumplan con el puntaje mínimo establecido en las presentes bases, la SEREMI podrá generar uno o más listados de seleccionados con dichos postulantes, una vez publicada el acta de desistidos y renunciados.

SEREMI
Región de Los Ríos

Ministerio del
Medio Ambiente

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

A. Los desistidos línea pellet corresponden a:

N°	RUT	MOTIVO
1	2831040-4	FUERA DE PLAZO
2	3396903-1	FUERA DE PLAZO
3	3667782-1	FUERA DE PLAZO
4	3766971-7	FUERA DE PLAZO
5	4447140-k	FUERA DE PLAZO
6	4643282-7	FUERA DE PLAZO
7	4730417-2	FUERA DE PLAZO
8	4990952-7	FUERA DE PLAZO
9	5050752-1	FUERA DE PLAZO
10	5175896-k	FUERA DE PLAZO
11	5293530-k	FUERA DE PLAZO
12	5973315-k	FUERA DE PLAZO
13	64630571	FUERA DE PLAZO
14	6565907-7	FUERA DE PLAZO
15	6608066-8	FUERA DE PLAZO
16	6649934-0	FUERA DE PLAZO
17	6756946-6	FUERA DE PLAZO
18	6893158-4	FUERA DE PLAZO
19	6914197-8	FUERA DE PLAZO
20	6932253-0	FUERA DE PLAZO
21	6952329-3	FUERA DE PLAZO
22	6989382-1	FUERA DE PLAZO
23	7285471-3	FUERA DE PLAZO
24	7552871-K	FUERA DE PLAZO
25	7566132-0	FUERA DE PLAZO
26	7591949-2	FUERA DE PLAZO
27	7608106-9	FUERA DE PLAZO
28	7703438-2	FUERA DE PLAZO
29	7710538-7	FUERA DE PLAZO
30	7905061-k	FUERA DE PLAZO

SEREMI
Región de Los Ríos

Ministerio del
Medio Ambiente

31	8097984-3	FUERA DE PLAZO
32	8707303-3	FUERA DE PLAZO
33	8782633-3	FUERA DE PLAZO
34	8904532-0	FUERA DE PLAZO
35	8943525-0	FUERA DE PLAZO
36	9050310-3	FUERA DE PLAZO
37	9081649-7	FUERA DE PLAZO
38	9530273-4	FUERA DE PLAZO
39	10126628-2	FUERA DE PLAZO
40	10420204-7	FUERA DE PLAZO
41	10579914-4	FUERA DE PLAZO
42	10588157-6	FUERA DE PLAZO
43	10763447-9	FUERA DE PLAZO
44	10823702-3	FUERA DE PLAZO
45	10861512-5	FUERA DE PLAZO
46	10992784-8	FUERA DE PLAZO
47	11086455-8	FUERA DE PLAZO
48	11324613-8	FUERA DE PLAZO
49	11325290-1	FUERA DE PLAZO
50	11591925-3	FUERA DE PLAZO
51	11704079-8	FUERA DE PLAZO
52	12055636-3	FUERA DE PLAZO
53	12747304-8	FUERA DE PLAZO
54	12748343-4	FUERA DE PLAZO
55	12785670-2	FUERA DE PLAZO
56	12891189-8	FUERA DE PLAZO
57	12994135-9	FUERA DE PLAZO
58	13117279-6	FUERA DE PLAZO
59	13117383-0	FUERA DE PLAZO
60	13123530-5	FUERA DE PLAZO
61	13158841-0	FUERA DE PLAZO
62	13319761-3	FUERA DE PLAZO
63	13399522-6	FUERA DE PLAZO
64	13520746-2	FUERA DE PLAZO
65	13643440-3	FUERA DE PLAZO

SEREMI
Región de Los Ríos

Ministerio del
Medio Ambiente

66	13692835-k	FUERA DE PLAZO
67	13847640-5	FUERA DE PLAZO
68	14081546-2	FUERA DE PLAZO
69	14280436-0	FUERA DE PLAZO
70	14280585-5	FUERA DE PLAZO
71	14281342-4	FUERA DE PLAZO
72	14399945-9	FUERA DE PLAZO
73	14405875-5	FUERA DE PLAZO
74	15266148-7	FUERA DE PLAZO
75	15548315-6	FUERA DE PLAZO
76	15682110-1	FUERA DE PLAZO
77	16160503-4	FUERA DE PLAZO
78	16464721-8	FUERA DE PLAZO
79	16465369-2	FUERA DE PLAZO
80	16563159-5	FUERA DE PLAZO
81	17023380-8	FUERA DE PLAZO
82	17067803-6	FUERA DE PLAZO
83	17360308-8	FUERA DE PLAZO
84	17593008-6	FUERA DE PLAZO
85	17694326-2	FUERA DE PLAZO
86	17963219-5	FUERA DE PLAZO
87	17963695-6	FUERA DE PLAZO
88	18174599-1	FUERA DE PLAZO
89	18590803-8	FUERA DE PLAZO
90	18775668-5	FUERA DE PLAZO
91	18889162-4	FUERA DE PLAZO
92	19027150-1	FUERA DE PLAZO
93	19249034-0	FUERA DE PLAZO
94	20016183-1	FUERA DE PLAZO

Cristopher Ellwanger Veliz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Ríos

Jean Paul Pinaud
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Ríos

Rodrigo Espinoza Navarrete
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad de Aire
- Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Ríos
- Publicado en Página Web: www.recambiodecalefactores.cl